

## Tribunal Supremo Electoral

#### ACUERDO NÚMERO 270-2022

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### **CONSIDERANDO:**

Que la señora **SIGRID GABRIELA GONZÁLEZ LÓPEZ**, Oficinista I, Contact Center de la Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero, en nota de fecha 28 de junio del año en curso, presenta su renuncia irrevocable, al cargo que actualmente desempeña, con efecto a partir del 5 de julio de 2022, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

#### ACUERDA:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Aceptar con efecto a partir del 5 de julio del año en curso, la renuncia presentada por la señora **SIGRID GABRIELA GONZÁLEZ LÓPEZ**, al puesto de Oficinista I, Contact Center de la Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante la plaza de Oficinista I, Contact Center de la Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero, número 453;

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de

Guatemala, el día cinco de julio de dos mil veintidós,

COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina

Magistrado Presidente

Dra. <del>Irma Elikabeth Palencia</del> Orellana

Magisfrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra

Magistrada Vocal Tercero





# Tribunal Supremo Electoral,

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pére Secretario General

